

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****79****PEDREZUELA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de Alcaldía 138/2025, de 13 de marzo, se han aprobado las bases reguladoras que han de regir el proceso selectivo para cobertura temporal, mediante nombramiento interino, de una plaza vacante de arquitecto/a del Ayuntamiento de Pedrezuela y constitución de bolsa de empleo:

A) Personal funcionario:

A) PERSONAL FUNCIONARIO

DENOMINACIÓN	PROCESO SELECTIVO	GRUPO	PLAZAS	CÓDIGOS
Arquitecto/a	Concurso	A1	1	117

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica y en la web municipal del Ayuntamiento de Pedrezuela.

El plazo de presentación de solicitudes, junto con la documentación requerida que se acompañe, es de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Pedrezuela, a 14 de marzo de 2025.—El alcalde, Rodrigo García Zafra.

(03/4.319/25)

